



RESOLUCIÓN DE INVITACION AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETSAE0904/00000144E

ACTUANDO como Órgano de Contratación en virtud de las facultades conferidas a mi Autoridad en la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa modificada por la Orden DEF/1653/2015 de 21 de julio, así como en lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012 de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa, modificada por Orden DEF/735/2013 de 15 de abril.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETSAE0904/00000144E (SERVICIOS), promovido por CEGET, cuyo objeto es "Concesión del servicio de bares, cafetería y máquinas vending del acuartelamiento "Alfonso X", con un presupuesto máximo de licitación de cero euros (0,00 €), con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento restringido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 de la LCSPDS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 17/03/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Acta del órgano de asistencia en la que se reflejan los actos de apertura de documentación administrativa y solicitudes de participación.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP, en conexión con la Disposición Final Primera de la Ley 24/11 de Contratos del Sector Público en los ámbitos de Defensa y la Seguridad.

RESUELVO

MANDAR INVITACION a los solicitantes que a continuación se relacionan

NIF: X4882266X MAURICIO MICUCCI

NIF: B56537996 TRIENAN IBERIA, SL

Correo Electrónico

saecojcisat@et.mde.es